



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

719

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 03-028249--0016 0001 Fecha: 2009-11-19 09:43:30
DEP: 20 NUECREACIONES
TRA: 11 PATENTEIYI EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)

CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
CALLE 70 A NO. 4-41
BOGOTA D.C.

Asunto:	Radicación:	3 28249
	Trámite:	11
	Evento:	323
	Actuación:	440
	Folios:	2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 35.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5380070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

RAD.:3 28249

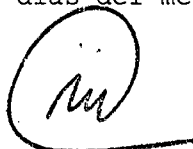
Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 35:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
9-39233 9-57506 9-67462 9-67463	2009/09/23	CADENA SARMIENTO JUAN PABLO	2009/04/03 al 2010/04/03

Se expide en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Noviembre de 2009



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
CALLE 70 A NO. 4-41
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 3 28249
 Trámite: 11
 Evento: 323
 Actuación: 440
 Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 35.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

RAD.: 3 28249

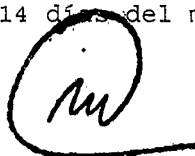
Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 35:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
9-39233 9-57506 9-67462 9-67463	2009/09/23	CADENA SARMIENTO JUAN PABLO	2009/10/05 al 2010/10/05

Se expide en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Octubre de 2011



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01900-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

723

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DETALLE DE NOTIFICACION DE PROVIDENCIA**

		COMO CONTINUAR LA CONSULTA		
RESOLUCION 50286 de fecha 28/11/2008				
Establece Notificar a:		CADENA SARMIENTO JUAN PABLO		
Con notificación directamente a:		CADENA SARMIENTO JUAN PABLO		
Vinculación del Notificado al Asunto :		OPOSITOR		
Notificación :		POR LISTADO ≈ Listado No. : 206, Consecutivo No. 23312 del Año 2008 • NOTIFICAR		
Fechas del Edicto (dd/mm/aaaa) :		FIJADO el: 10/12/2008 y DESFIJADO el 23/12/2008		
Fecha de Notificación :		23/12/2008 (dd/mm/aaaa)		
Forma de Comunicar la Notificación :		LOCAL		
Fecha V/miento Notificación Personal:		09/12/2008 (dd/mm/aaaa)		
Fecha de Ejecutoria Individual :		31/12/2008 (dd/mm/aaaa)		
Despacho Comisorio:				
Renuncia a Término:				
Estado General de la providencia • RESOLUCION 50286 de fecha 28/11/2008 • (en fecha:2011-10-14 10:48:20.000)				
Fecha de Notificación		23/12/2008 (dd/mm/aaaa) con base a datos del sistema		
Fecha de Ejecutoria		31/12/2008 (dd/mm/aaaa) Dispuesta por el Sistema con base en datos relacionados		
Correspondencia Remitida a la(s) siguiente(s) direccion(es)				
CRA. 7 A NO. 71-21, TORRE B, PISO 4 de la ciudad de BOGOTA D.C. , Procesada en fecha 28/11/2008				
Estado de Correspondencia: ENVIADO , de fecha 2008-12-01 08:00:00				
		Salir		